

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25098 VALENCIA.

Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia.

Edicto

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. de Valencia, por el presente,

hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000401/2019 habiéndose dictado en fecha 27/05/19 por el Ilmo/a. Sr. Magistrado-Juez del JUZGADO DE LO MERCANTIL n.º 4, de VALENCIA auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ecologic Motor Europe Spanish Amazon, S.L. con CIF. B98380181, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Audit Iberica Insolvencias, SLP, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a doña Adela Isabel Fabregat Carrasco, con D.N.I./N.I.F. 29173167 J en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en calle Pérez Pujol, 5-2-2, Valencia, teléfono 9635227767-659091014 y correo electrónico emesa@auditiberica.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 27 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190033158-1